



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

INTRODUCCIÓN

Introducción al Debate de Actualidad- Conservación de la naturaleza: el papel de las administraciones

Ponente: Purificació Canals i Ventín

Cargo: Presidenta

Institución: DEPANA

Los debates sobre la conservación de la naturaleza parece que han ido perdiendo peso en favor de otros temas ambientales, pero no hay que olvidar que es en ellos donde reside el origen de la preocupación ambiental. Al hablar de conservación de la naturaleza no hay que referirse únicamente a la clásica idea preconcebida de proteger una especie o de declarar un área protegida, sino de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos, por lo tanto, los instrumentos con los que las administraciones públicas tienen que trabajar no pueden ser los mismos que se usaban hace unos años.

Hoy día estas herramientas se traducen en un contexto legal extenso, donde a nivel europeo se contempla una normativa que va más allá de las especies. Un claro ejemplo se encuentra en la Directiva Marco del Agua (DMA). A priori, para determinados sectores, ésta sería una directiva que poco tendría que ver con la conservación de la naturaleza, pero sin embargo, está estrechamente vinculada con la misma. La DMA propone un modelo de gestión del agua de una manera integral, considerando a este bien común como un elemento básico del ecosistema, perteneciente a un territorio concreto como es la cuenca hidrográfica, que precisamente es un espacio clave para los asuntos concernientes a la conservación.

A nivel estatal, en España se encuentra la nueva Ley sobre Biodiversidad, y a nivel autonómico e incluso local existe una potente normativa en materia de gestión de recursos naturales, que antaño quedaba relegado a unas pequeñas partes de un ministerio. Actualmente la conservación de la naturaleza tiene su espacio prácticamente en todos los niveles de la Administración Pública, en algunas diputaciones están gestionando grandes redes de áreas protegidas, e incluso algunos municipios están realizando esfuerzos para tratar de involucrarse en la gestión de estos espacios naturales y en la conservación de su entorno.

Asimismo, en los últimos años hemos asistido a un cambio social y ambiental importante. El medio ambiente ha experimentado una degradación progresiva que ha propiciado un cambio en el contexto y, por consiguiente, unos nuevos retos que la sociedad debe afrontar. Tenemos el conocimiento y tenemos leyes, pero falta el impulso de la sociedad. El reto reside ahora en la sociedad, la cual exige más conservación a la par que crecimiento, incremento del consumo y desarrollo de infraestructuras. Esta incoherencia supone una problemática que debe ser abordada desde las Administraciones Públicas trabajando en red.

A pesar del conocimiento científico y de la existencia de legislación, siguen existiendo determinados sectores de actividad que por cuestiones económicas o por tradición, hacen peligrar la normal aplicación de estas normativas y bloquean derechos relativos a la conservación de algunas especies. Un claro ejemplo es la conservación del oso, una especie que tiene todas las normativas ambientales a su favor y que supone un elemento muy importante de atracción turística y de valoración de la calidad del entorno. En el caso del Valle de Arán, se convierte en un elemento de conflicto por la presencia de cazadores, cuando en la mayoría de zonas con osos en España y en el resto de Europa, no lo es. En este sentido las Administraciones Públicas se encuentran con uno de los retos más difíciles, porque no se trata sólo de cumplir las leyes al pie de la letra, sino que ese cumplimiento sea reconocido por la sociedad como un elemento de valoración positiva.



Otro aspecto importante que tiene que ver con la conservación de la naturaleza es la participación ciudadana. Muchos sectores de la sociedad sienten la necesidad de instaurar una voz dentro de las Administraciones Públicas, dar una opinión, e incluso tener un rol activo. Es importante que las instituciones públicas tengan objetivos definidos y medibles, pero también que exista una mayor y continua implicación ciudadana.

En España hay un modelo de regulación y gestión de áreas protegidas al cual se le debe sacar el máximo partido, especialmente en zonas próximas a núcleos rurales importantes, donde sería deseable que se convirtiesen no sólo en áreas de atracción turística sino que sirvieran a la vez para inculcar la sensibilización ambiental en los ciudadanos hacia estos entornos naturales.